

Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez
Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso
a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Oficio SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPPDP/0131/VII/2021
Oficina Responsable: Unidad de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales
Asunto: Se contesta solicitud de información
Chetumal, Quintana Roo a 15 de Julio de 2021

“2021, Año del Maestro Normalista”

**C. SOLICITANTE
PRESENTE.**

En atención a la solicitud de información con número de folio **00514521** del sistema INFOMEXQROO, mediante el cual requirió información relativa a:

“A. Tomando en consideración su facultad de actuar como autoridad fiscal coordinada, y en lo relativo a aquellas actuaciones que ha desarrollado en su carácter de autoridad fiscal federal coordinada, es decir, en auxilio para la recaudación de ingresos federales, proporcione la siguiente información - Número de actos de fiscalización tributaria que, durante los ejercicios fiscales de 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, respectivamente, fueron iniciados sobre contribuyentes organizaciones sindicales (favor de indicar el número de actos por cada año).

- Número de actos de fiscalización previos a auditoría (cartas invitación, verificación de domicilio, etcétera) que, durante los ejercicios fiscales de 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, respectivamente, fueron iniciados sobre contribuyentes organizaciones sindicales (favor de indicar el número de actos por cada año).

- Número de créditos fiscales que, durante los ejercicios fiscales de 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, respectivamente, fueron determinados a contribuyentes organizaciones sindicales (favor de indicar el número de créditos determinados por cada año).

- Monto histórico total de los créditos fiscales que, durante los ejercicios fiscales de 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, respectivamente, fueron determinados a contribuyentes organizaciones sindicales (favor de indicar el monto total de los créditos por cada año).

B. En adición y tomando en consideración aquellas actuaciones que ha desarrollado en su carácter de autoridad fiscal estatal, es decir, respecto de aquellos actos que haya emitido con la finalidad de recaudar ingresos estatales, proporcione la siguiente información

- Número de actos de fiscalización tributaria que, durante los ejercicios fiscales de 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, respectivamente, fueron iniciados sobre contribuyentes organizaciones sindicales (favor de indicar el número de actos por cada año).

- Número de actos de fiscalización previos a auditoría (cartas invitación, etcétera) que, durante los ejercicios fiscales de 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, respectivamente, fueron iniciados sobre contribuyentes organizaciones sindicales (favor de indicar el número de actos por cada año).

- Número de créditos fiscales que, durante los ejercicios fiscales de 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, respectivamente, fueron determinados a contribuyentes

organizaciones sindicales (favor de indicar el número de créditos determinados por cada año).

- Monto histórico total de los créditos fiscales que, durante los ejercicios fiscales de 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, respectivamente, fueron determinados a contribuyentes organizaciones sindicales (favor de indicar el monto total de los créditos por cada año)."

Se le informa que de conformidad con lo previsto en los artículos 4, 11, 12, 13 párrafo primero, 45 fracciones II y V, 116, 120, 123, 129 y 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 6, 11, 12, 13 párrafo primero, 15, 66 fracciones II y V, 137, 144, 145, 147, 148, 153, 154, 155 y 159 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se procede a dar respuesta a su solicitud con Información proporcionada por la Dirección Estatal de Recaudación y Dirección Estatal de Auditoría Fiscal, de este Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo en los términos siguientes:

Respuesta

Dirección Estatal de Recaudación:

Con relación a la solicitud de información del punto B, que corresponde al ámbito de competencia de la Dirección de Recaudación a cargo de un servidor, en el que se requiere.

B. En adición y tomando en consideración aquellas actuaciones que ha desarrollado en su carácter de autoridad fiscal estatal, es decir, respecto de aquellos actos que haya emitido con la finalidad de recaudar ingresos estatales.

...
...
...
...

Respecto de lo anterior, tengo a bien informar lo siguiente:

Tipo de contribuyente: Organizaciones Sindicales		
Tipo de acto	2019	2020
Número de acto de fiscalización tributaria	0	0
Número de actos de fiscalización previos a auditoría	0	0
Número de créditos fiscales determinados	0	0
Monto histórico total de los créditos fiscales	\$0.00	\$0.00

Se proporciona información únicamente de los ejercicios fiscales 2019 y 2020, toda vez que el SATQ inició sus funciones a partir de abril 2019.



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN



Dirección Estatal de Auditoría Fiscal:

Después de realizar un filtro en la base de datos de esta Dirección, respecto de los actos de fiscalización tributaria de impuestos estatales y federales que se hayan realizado en los ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 a organizaciones sindicales, se concluye que no se identificó la emisión de algún acto a este tipo de contribuyentes. Por consiguiente, tampoco se determinó crédito fiscal alguno del que se tenga registro.

Sin otro particular, esperando haberle atendido su petición de información, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Gobierno del Estado de Quintana Roo
Secretaría de Finanzas y Planeación
Servicio de Administración
Tributaria de Quintana Roo
Unidad de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales

Expediente/Minutario
MEUV

5 de Mayo #75 esq. I. Zaragoza Col. Centro
Chetumal, Quintana Roo
01 (983) 83 5 13 50, Ext. 400018
www.satq.qroo.gob.mx

